



AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES DE AEROSTAR S.A.

a. Constitución

La Compañía **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR** Compañía Limitada fue constituida en el Ecuador el 8 de agosto de 1995 con un capital inicial de dos millones de sucres, (moneda en curso en el Ecuador en esa fecha) e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre del mismo año como compañía de responsabilidad limitada.

Mediante escritura del 5 de junio de 1996 se realiza un aumento de capital a 45 millones de sucres (moneda en curso en esa fecha) y reforma de estatutos. Así mismo, el 21 de enero de 1998 se reforman nuevamente los estatutos sociales de la compañía.

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1999 y mediante escritura pública del 26 de junio del 2000 se adoptan nuevos estatutos y se transforma la compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima con el nombre de **AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**, con una duración de cincuenta años y un capital social de mil ochocientos dólares (USD 1.800) dividido en noventa acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República del Ecuador.

De conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2001, el 15 de febrero de 2002, se suscribió el primer aumento de capital en la cantidad de diecinueve mil dólares (USD 19.000) mediante la capitalización de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2001 y la reforma de estatutos. Con este incremento el capital social es de veinte mil ochocientos dólares (USD 20.800) dividido en cuarenta acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una.

Mediante escritura del 26 de septiembre del 2005 se amplía el objeto social y se reforman los estatutos sociales de la Compañía.

En cumplimiento con la resolución de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 19 de julio de 2007 y mediante escritura pública del 2 de agosto de 2007 se realiza el segundo aumento de capital por diecisiete mil doscientos dólares (USD 17.200) totalizando un capital social de treinta y ocho mil dólares, con lo que también se procede a la reforma de los estatutos.

El 08 de julio de 2009 en cumplimiento a la Resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2009 se reforman los estatutos y se incrementa el capital social de la Compañía en USD 50.000 mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2008 alcanzando un capital social de ochenta y ocho mil dólares (USD 88.000) dividido en cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES
(Continuación)

Mediante Acuerdo N° 1011, del 01 de julio del 2011, el señor Ministro de Defensa acuerda "Autorizar al señor Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana para que a nombre y en representación del Ministro de Defensa, previo el cumplimiento del procedimiento y disposiciones legales aplicables a esta clase de actos administrativos realice la transferencia de 4.400 acciones de la EMPRESA AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., de propiedad de Fuerza Aérea Ecuatoriana a título gratuito a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)". En el libro de acciones y accionistas de AEROSTAR S.A. la FAE cedió 4.400 acciones a favor del ISSFA, según consta en el registro del 23 de julio de 2011. Con fecha 22 de agosto de 2011 la FAE transfirió al ISSFA las 4.400 acciones de la Compañía AEROSTAR S.A. que estaban en su poder.

El 24 de agosto de 2011, el ISSFA transfirió las 4.400 acciones de AEROSTAR S.A. al HOLDINGDINE S.A.

Mediante Acuerdo N° 155 del 6 de junio del 2013 la señora Ministra de Defensa "Acuerda: Art. 1.- Autorizar al Señor Comandante General de la Fuerza Aérea para que previo el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones legales aplicables y en calidad de cesionario realice la transferencia de 4.400 acciones de la empresa AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. cuyo cedente es el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). Art. 2.- Disponer al señor Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que realizado el procedimiento de cesión de las acciones de forma inmediata se proceda con la disolución de Empresa AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. cumpliendo con el procedimiento legal pertinente; al mismo tiempo se asegurará que la planta y equipo con la que se produce el oxígeno y nitrógeno, necesarios para las naves y tripulación sigan prestando los servicios en óptimas condiciones"

b. Operaciones

El 23 de febrero del 2012 la Unidad de Negocio Servicio Abordo SAB que pertenecía a AEROSTAR S.A. se constituye como compañía independiente, mediante la instrumentación y perfeccionamiento jurídico del respectivo contrato de sociedad aprobado por la Superintendencia de Compañías con el nombre de AEROSTARSABCO S.A. Dicha separación se debe a lo dispuesto en el Mandato 8 de la Constitución, en la que se establece que las empresas que brinden servicios complementarios de alimentos no puede ejercer ninguna otra actividad relacionada a ello; por lo que la Junta General Universal de Accionistas decidió separar la unidad de negocios SAB y constituiría como AEROSTARSABCO S.A.

El alcance de la auditoría practicada a AEROSTAR S.A. se refiere a las operaciones de venta de combustible aéreo hasta abril de 2014 y venta de productos criogénicos que mantuvo hasta junio de 2014 fecha en que se procede al cese de operaciones de la planta criogénica que mantenía en la ciudad de Guayaquil dentro de la Base Aérea de Taura, conforme lo dispuesto por la Ministra de Defensa Nacional en el Acuerdo Ministerial N° 155 del 12 de junio del 2013; y a las actividades que tuvo la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2014.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como se indica en la Nota 1(b) anterior respecto de las operaciones de la Compañía, a continuación se revela las bases de presentación de los estados financieros que han sido utilizadas por la Compañía durante el año 2014.

a. Declaración de cumplimiento

A partir de enero del 2011, los estados financieros individuales de la Compañía fueron preparados de conformidad con las NIIF, tal como lo indican las disposiciones contenidas en la Resolución N° 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las NIIF utilizadas en la preparación Los estados financieros individuales corresponden a la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo N° SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

b. Información comparativa

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera, estado de resultados Integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, además de las cifras del 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 2014.

A efectos del análisis comparativo del estado de resultados integrales ha de tenerse en cuenta que las operaciones de la Empresa se efectuaron hasta el mes de junio de 2014.

c. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación de entregada a cambio de los activos recibidos.

d. Cambios en políticas contables

Como consecuencia del análisis y evaluación efectuada por AEROSTAR S.A. a las cifras de los Estados Financieros la Compañía decidió incorporar y adoptar como parte de sus políticas referentes a la NIC 19 el cálculo de las provisiones actuariales, la misma que fue calculada y acumulada hasta el año 2012. Esta provisión fue utilizada durante los años 2013 y 2014 para indemnizar a los empleados que salieron de la Compañía.

e. Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional en el Ecuador desde el año 2000 y de presentación de la Compañía.

f. Principio de empresa en funcionamiento

Como se indica en la Nota 1, como consecuencia de los Acuerdos 1011 y 155, respectivamente de los Ministros de Defensa, se considera abierto el proyecto de liquidación de la misma, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 361 de la Disolución de la Ley de Compañías y el Gerente de la Compañía viene realizando las operaciones de liquidación de la misma tendientes a realizar los activos y liquidar sus pasivos.

Hasta la fecha de emisión de este Informe, no se ha sido nombrado al Liquidador de la Compañía, en consecuencia, el Administrador de la Compañía ha presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 3 – POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La preparación de las cuentas anuales requiere de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en un futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios o durante el tiempo que demore la Liquidación de la Compañía se registraría en forma prospectiva.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas de contabilidad y/o normas de registro y valoración utilizadas para la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014:

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros; para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

d. Préstamos y partidas por cobrar

Cuentas por cobrar comerciales a cobrar son importes por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación, se clasifican como activos corrientes, si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación).

Son valorados al costo amortizado y corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en el mercado bursátil y se incluyen en activos corrientes. En el balance, los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La provisión por deterioro de cuentas por cobrar que se efectuó hasta el periodo 2012, se calculó en función del estudio individualizado de la información disponible a la fecha de la formulación de las cuentas anuales. Las cuentas por cobrar a clientes morosos fueron provisionadas en base a la mejor estimación respecto a la recuperabilidad de dichos activos, tanto en cuanto a su fecha de realización

como en cuanto a la estimación de su importe. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados netos del período.

e. Inventarios

Los inventarios de la Compañía se presentan al costo histórico, utilizándose el método promedio para la imputación de la salida de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta aplicables.

f. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la amortización por depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes muebles.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir hacia la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

• Instalaciones	10 años
• Maquinaria	10 años
• Vehículos	5 años
• Mobiliario, accesorios y equipo	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Cuando la Compañía vende Propiedad, Planta y Equipo, las eventuales pérdidas y ganancias se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de la cuenta: Ingresos (gastos) – netos.

g. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida puede no ser recuperable, la Administración de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

h. Cuentas por pagar comerciales

Constituyen obligaciones de adquisición de bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como no corrientes. Las cuentas con proveedores no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

En su reconocimiento inicial en balance los pasivos se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial todos los pasivos se valoran por su costo amortizado.

Cuando los pasivos se dan de baja del balance la diferencia entre el valor en libros de los mismos y la contraprestación entregada se reconoce en la cuenta de resultados.

i. Provisiones

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida /implícita, que es resultado de eventos pasados, es probable que vaya a ser necesaria la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

j. Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan. Estos beneficios que están estipulados en diferentes leyes ecuatorianas que tiene que pagar la Compañía a sus empleados son, entre otros: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva, aporte patronal.

- **Beneficios post-empleo**

La provisión por jubilación patronal fue calculada y registrada hasta el año 2012, cargando a resultados del año el valor de la provisión de ese periodo, y en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente; igualmente, el desahucio es registrado en los resultados del año en que se paga. El valor acumulado hasta esa fecha fue reversado con crédito a la cuenta Otros Ingresos.

Adicionalmente, la Compañía calculó y registró provisiones para desahucios y despido intempestivo hasta el año 2012. El valor acumulada de esta provisión hasta esa fecha fue utilizada durante 2013 y 2014 para indemnizar a los empleados que salieron de la Compañía.

k. Impuesto a la renta diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto a la renta se calcula bajo el método del pasivo del balance general, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplica a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta. El pasivo tributario por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o el impuesto a la renta se pague.

l. Provisión de impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto a pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% a las utilidades gravables en Ecuador, que se aplica desde el año 2013 y en adelante.

m. Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingreso por venta de productos - El ingreso por la venta de productos se reconoce como ingreso cuando los productos y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador. Ningún ingreso es reconocido si existen incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los ingresos por ventas se reconocen en el período contable en que se entrega el bien aplicando el devengado conforme lo establece el marco conceptual de la norma por referencia al grado de realización de la transacción específica y evaluada sobre la base del bien actual siempre como un porcentaje de los servicios totales a prestar; por lo que, esta política contable fue aplicada por la Compañía hasta la fecha en que tuvo operaciones, es decir, hasta abril de 2014 en que vendió combustible aéreo; productos criogénicos hasta junio de 2014 y cilindros hasta octubre de 2014.

Ingresos por intereses ganados - Los ingresos por intereses ganados son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

Gastos - Los costos y gastos se reconocen por el método de causación, es decir, a medida que se han incurrido, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n. Compensación de saldos y transacciones

En observancia de las NIIF, como norma general en los estados financieros no se compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Gerente General, y Gerente Financiero, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a. Riesgo en las tasas de interés

Durante el año 2014 la Compañía no se encontraba expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía durante ese período no mantuvo préstamos a tasas de interés fijas o variables.

b. Riesgo de crédito

Los clientes de AEROSTAR S.A. son organismos públicos y empresas privadas de reconocido prestigio. Los créditos a clientes son analizados de forma individualizada antes de la contratación, valorándose la solvencia del cliente.

En el caso de que la Gerencia ha identificado cuentas con alto riesgo de cobrabilidad, esta cuenta es castigada con cargo a la provisión de cuentas incobrables y/o con cargo a gastos, como es el caso del castigo de la cuenta por cobrar a ICARO S.A. por USD 6.456,00 que, por encontrarse en liquidación, y según el orden de la prelación de pagos el Liquidador de esa Compañía manifestó que no "será posible la cancelación de la deuda que mantengo con Aerostar S.A."

c. Riesgo de liquidez

Tomando en cuenta que sus operaciones y actividades principales fueron hasta el mes de junio de 2014, la Gerencia General, ha tenido la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento para las operaciones de la Compañía que han sido principalmente para el pago de gastos de personal, pago de servicios de la Compañía y para el pago de la deuda que mantenía con la FAE.

Los valores de los activos y pasivos financieros que se encuentran en el balance al 31 de diciembre de 2014 son equivalentes al valor razonable a esa fecha.

NOTA 5 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a. Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período auditado, o en aquella fecha que se considere necesario, la administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificados que no generan flujos de efectivo de toma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

b. Vida útil de propiedad, planta y equipo

La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la Administración determinó la vida útil de los bienes que conforman el grupo de maquinaria en función de su aprovechamiento.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2014 Y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Inversiones temporales (a)	243.000	970.856
Banco Rumihahui	16.506	156.078
Banco Rumihahui	-	34.074
Banco del Pacífico	10.214	4.194
Caja de ventas de oficina	252	-
Fondo rotativo	-	500
Caja	200	800
Total	270.172	1.166.503

(a) Corresponden a inversiones en certificados de depósito a plazo realizados en el Banco General Rumihahui y Banco del Pacífico que se encontraban vigentes, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2013

Banco	Valor USD a Diciem 2013	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tasa de interés
Rumiñahui	26.667	23 dic 2013	22 enero 2014	4.7%
Rumiñahui	103.627	30 dic 2013	20 enero 2014	4.7%
Rumiñahui	304.943	13 dic 2013	13 enero 2014	4.7%
Banco del Pacífico	52.204	18 dic 2013	20 enero 2014	5.0%
Banco del Pacífico	71.471	26 dic 2013	27 enero 2014	5.0%
Banco del Pacífico	201.691	11 dic 2013	13 enero 2014	5.0%
Banco del Pacífico	60.253	26 dic 2013	27 enero 2014	5.0%
Banco del Pacífico	150.000	19 dic 2013	20 ene 2014	5.0%
Total	970.856			

Al 31 de diciembre de 2014

Banco	Valor USD a Diciem 2014	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tasa de interés
Rumiñahui	243.000	15 dic 2014	14 ene 2015	4.45%
Total	243.000			

Hecho subsecuente:

Esta inversión de corto plazo se ha ido renovando mensualmente y vencerá el 15 de mayo de 2015, cuyo capital e intereses al vencimiento asciende a USD 246.581.

Nota: La Empresa desinvirtió USD 727.856 haciendo efectiva las inversiones a corto plazo que mantenía en Banco del Pacífico y Banco Rumiñahui, recursos que utilizó para: cancelar Cuentas por pagar a la FAE, pago de dividendos de utilidades del año 2011 a accionista HOLDINDINE S.A., y otorgamiento de recursos en calidad de préstamos a la nueva Compañía AEROSTARSABCO S.A. En el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2013 se puede observar la contabilización de estos acreditamientos de distribución de utilidades que decidió la Junta General de Accionistas movimientos de recursos. Igualmente, en el Estado de Flujo de Efectivo del año 2014 se puede observar movimientos sobre pagos que realiza AEROSTAR S.A. a la FAE por Cuenta por pagar y pagos por préstamos a AEROSTARSABCO S.A.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

El saldo de esta cuenta corresponde a valores pendientes de cobro a los clientes. Un detalle de las cuentas por cobrar por ventas de las diferentes líneas de negocio al 31 de diciembre del 2014 Y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Criogénica	26.980	80.095
Combustible	-	83.465
Catering aéreo	-	14.263
Total cuentas por cobrar	26.980	177.823
Provisión cuentas incobrables (a)	-	(8.172)
Total cuentas por cobrar comerciales, neto	26.980	169.651

- (a) Durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha constituido reservas para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de los valores registrados como cuentas por cobrar. El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es el siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	8.172	21.597
Provisión cuentas incobrables	-	-
Bajas de cuentas por cobrar (a)	(8.172)	(13.425)
Saldo al fin del año	<u>-</u>	<u>8.172</u>

- (a) Las bajas de cuentas por cobrar en el año 2014 por USD 8.172 corresponden a: 1) baja de la cuenta por cobrar a la Compañía ICARO que mantenía la cuenta con Aerostar desde el año 2010 por el valor de USD 6.456, en razón de que esta Compañía se encuentra en proceso de Liquidación y, según comunicación del Liquidador de esa Compañía" sus bienes han sido enajenados y, según el orden de prelación esta deuda no será posible la cancelación". 2) También incluye bajas de cuentas por cobrar menores que ascienden a USD 1.716.

NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, las otras cuentas por cobrar tenían la siguiente composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otras cuentas por cobrar SABCO (a)	668.161	353.289
Otras cuentas por cobrar por alquiler	5.720	11.440
Anticipos a proveedores	-	5.752
Cuentas por cobrar empleados	138	2.973
Otras cuentas por cobrar Matriz	-	3.896
Total	<u>674.019</u>	<u>377.350</u>

- (a) Como se indica en la Nota 1 de este Informe, la Unidad de Negocio Servicio a Bordo SAB que pertenecía a AEROSTAR S.A. se constituyó como compañía independiente mediante la instrumentación y perfeccionamiento jurídico con el nombre de AEROSTARSABCO S.A. En tal virtud, y al haberse constituido como empresa nueva, AEROSTAR S.A. procedió a realizar préstamos a la nueva Compañía AEROSTARSABCO S.A. para que cuente con capital de trabajo para sus operaciones y hasta que se realicen las liquidaciones respectivas de temas pendientes con inventarios, activos en general que pertenecían a la Unidad de Negocio SAB.

NOTA 9 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014, la composición del rubro es la siguiente:

	2014	2013
Repuestos, herramientas y accesorios (a)	97.744	134.622
Inventario menaje	15.617	18.020
Inventario de combustible	-	3.599
Total Inventarios	<u>113.361</u>	<u>156.241</u>

- (a) La empresa mantiene en el inventario de la planta criogénica en Guayaquil (Taura):
sieve molecular, repuestos, válvulas, lubricante, y otros para el mantenimiento de la planta.

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, otros activos comprenden lo siguiente:

	2014	2013
Gastos pagados por anticipado (a)	-	15.171
Total Otros Activos (a)	<u>-</u>	<u>15.171</u>

- (a) El valor de USD 15.171 de gastos pagados por anticipado corresponde a seguros contratados para la planta criogénica que se terminó de amortizar el año 2014.

NOTA 11 – ACTIVOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los activos por impuestos están conformados por los siguientes rubros:

	2014	2013
Crédito Tributario por retenciones en la fuente	4.462	-
Crédito tributario por compra de bienes y servicios IVA	-	10.294
Crédito tributario por retenciones de IVA	-	165
Total	<u>4.462</u>	<u>10.459</u>

NOTA 12 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el movimiento de Propiedad, Planta y Equipo, es el siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE AEROSERVICIOS TÉCNICOS
Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. POR LOS
EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2013

Movimiento del año 2013

DESCRIPCION	VALOR NETO A DICIEMBRE 31, 2012	ADICIONES	AJUSTES Y RECLASIFICA CIONES	BAJAS (menos depreciación acumulada)	TRANSFERENCIA A LA FAE	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DETERIORO	VALOR NETO A DICIEMBRE 31, 2013
Instalaciones	40.996			(4.700)		(1.404)		34.892
Mobiliario	51.308	360		(3.499)		(5.830)	522	42.860
Maquinaria y Equipo	325.497	30.546	(23.300)			(84.906)		247.838
Vehículos	132.267					(32.304)		99.963
Herramientas	762					(119)		643
Equipos Informáticos	28.680	4.332		(2.450)		(14.633)		15.929
Total Propiedad, Planta y Equipo	579.610	35.238	(23.300)	(10.649)	-	(138.196)	522	442.125

Movimiento del año 2014

DESCRIPCION	VALOR NETO A DICIEMBRE 31, 2013	ADICIONES	AJUSTES Y RECLASIFICA CIONES	BAJAS (menos depreciación acumulada) (a)	VALOR NETO TRANSFERENCIA A LA FAE (b)	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DETERIORO	VALOR NETO A DICIEMBRE 31, 2014
Instalaciones	34.892				(32.988)	(1.004)		(0)
Mobiliario	42.860		(550)	(6.539)		(7.090)	(3.775)	24.986
Maquinaria y Equipo	247.838			(13.872)	(123.198)	(44.093)	(167)	66.507
Vehículos	99.963			(506)	(9.995)	(32.264)		57.197
Herramientas	643			(123)		(128)		392
Equipos Informáticos	15.929		612			(13.280)	(1.062)	2.209
Total Propiedad, Planta y Equipo	442.125	-	62	(21.040)	(166.182)	(98.700)	(4.903)	151.272

Notas:

(a) Las bajas corresponden a propiedad, planta y equipo que ya no correspondían a la funcionalidad y operatividad de la Empresa

(b) Transferencias a la FAE de instalaciones, maquinaria, equipo y vehículos, en dación y pago de parte de la Cuenta por Pagar que Aerostar mantenía desde el año 2007 por efecto de que AEROSTAR absorbió a la Unidad de Negocio SAE

NOTA 13 – ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2014, los activos por impuestos diferidos comprenden lo siguiente:

	Base cálculo USD	Impuesto Diferido
Saldo Inicial al 1° de enero de 2013		11.559
Jubilación patronal (a)	2.300	(506)
Cambio en estimación en vida útil vehículo operativo (b)	37.900	8.338
Saldo Final al 31 de diciembre de 2013		19.391
Saldo inicial al 1° de enero de 2014		19.391
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	Total	19.391

- (a) El impuesto diferido generado por jubilación patronal se debe a que la LRTI permite la deducibilidad de este gasto a partir del décimo año de trabajo que hayan cumplido los empleados, pero las NIIF establecen que se debe realizar la provisión por este concepto desde el momento mismo que ingresa un empleado a la nómina de la empresa, por ende, tributariamente representa un gasto no deducible para la declaración del impuesto a la renta, pero financieramente es un gasto que debe ser considerado dentro del período contable.

- (b) La Ley de Régimen Tributario Interno LRTI establece los porcentajes máximos para la depreciación de los activos fijos, dentro de los cuales establece que el tiempo de vida útil para maquinaria es de diez años, las NIIF establecen que la empresa puede realizar estimaciones de la vida útil de los activos fijos que para esta caso AEROSTAR ha estimado que la vida útil de la maquinaria será hasta el año 2015, existiendo una variación en el cálculo de la provisión de gastos entre las normas tributarias y las normas financieras, que en el ejercicio económico 2013 representa USD 8.338 registrados en exceso, lo cual representa un gasto no deducible para efectos de cálculo de impuesto a la renta.

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, esta cuenta estaba constituida de la siguiente manera:

	2014	2013
Proveedores (a)	11.796	111.588
Dividendos por pagar (b)	-	417.539
Anticipos de clientes (c)	1.000	40.410
Total	12.796	569.537

- (a) Corresponde, principalmente a créditos concedidos por proveedores comerciales por compras de bienes y servicios para la generación de ingresos de la Compañía AEROSTAR S.A., los cuales tienen vencimiento promedio hasta 60 días y no devengan intereses. Incluye USD 973 que corresponde a cuenta por pagar a ex accionista ANDEC S.A.
- (b) Durante el año 2014 AEROSTAR S.A. pagó al accionista Holding DINE USD 417.539 por concepto de dividendos distribuidos del año 2011, según Resolución de Junta General de Accionistas tomada en el año 2013. Esta distribución se contabilizó en el año 2013 como distribución de dividendos, acreditando a cuenta por pagar "Acreditamiento a Accionistas", como consta en el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2013. En el año 2014 se hizo efectivo el pago de estos dividendos.
- (c) En 2014 AEROSTAR S.A., con autorización del Directorio ajustó la cuenta Anticipo de clientes por USD 40.410 por valores que mantenía por depósitos de clientes no aclarados de periodos anteriores acreditando a Otros Ingresos.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, la composición de la cuenta es la siguiente:

	2014	2013
Beneficios sociales (a)	-	8.315
Nómina por pagar (a)	-	5.318
Otras provisiones (a)	-	609
Total	-	14.242

- (a) No existen valores pendientes de pago a empleados por cuanto se liquidó al personal que laboraba en la Compañía en relación de dependencia hasta junio de 2014.

NOTA 16 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IVA por pagar	2.225	13.701
Retenciones de IVA por pagar	777	5.866
Retenciones en la fuente por pagar	587	1.384
Impuesto a la renta por pagar	9.121	355
Total	<u>12.710</u>	<u>21.306</u>

NOTA 17 – CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar FAE (a)	-	463.313
Cuentas por pagar Criogénica	-	-
Total	<u>-</u>	<u>463.313</u>

- (a) El saldo al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta por pagar a la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE corresponde a los valores pendientes de pago por traspaso a AEROSTAR S.A. de los activos de la Unidad de Catering SAB, perteneciente a la FAE en el año 2007.

NOTA 18 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Despido intempestivo	-	31.780
Jubilación patronal	-	8.168
Desahucio	-	2.209
Total (a)	<u>-</u>	<u>42.157</u>

- a. Durante el año 2014 AEROSTAR S.A., en virtud de disposiciones del Ministerio de Defensa y otras normas legales, rescindió los servicios de 11 empleados a los que indemnizó conforme así lo disponen las leyes ecuatorianas, utilizando las provisiones por Despido Intempestivo y Desahucio.

NOTA 19 – CAPITAL SOCIAL

De acuerdo al Convenio de Cesión de Acciones, celebrada con fecha 24 de agosto del 2011 y perfeccionada el 5 de septiembre del mismo año, el paquete accionario de la Compañía AEROSTAR S.A. estaba conformado por el 97,70% de la Compañía HOLDINGDINE S.A. y 2,3% de la Compañía Andec S.A.

El 1º de agosto del 2012 se realiza una nueva cesión de acciones en la que la Compañía HOLDINGDINE S.A. y la Compañía Andec S.A. cede todas sus acciones a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, por efecto de lo cual, se convirtió en el accionista absolutamente mayoritario y propietario del 100% de las acciones de AEROSTAR S.A.

El capital social de AEROSTAR S.A. queda integrado con 4.400 cuatro mil cuatrocientos acciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una a favor del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ISSFA

NOTA 20 – INGRESOS POR VENTAS Y COSTO DE VENTAS

A continuación presentamos el nivel de ventas y costo de ventas y rentabilidad, al 31 de diciembre del 2014 Y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS POR VENTAS		
Servicio de catering	-	9.349
Combustible Aéreo	81.680	606.402
Productos criogénicos:	308.140	689.444
* Productos	248.627	
* Cilindros	59.513	
Total	<u>389.820</u>	<u>1.305.195</u>
COSTO DE VENTAS		
Materia prima	186.271	893.949
Mano de obra	8.339	20.694
Costos indirectos de fabricación	34.314	89.906
Total	<u>228.924</u>	<u>1.004.549</u>

NOTA 21 - GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

El detalle de gastos de venta y administración al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones básicas	18.908	68.465
Remuneraciones complementarias	8.491	28.129
Remuneraciones temporales	39.514	31.199
Aportes patronales	5.171	16.005
Indemnizaciones	27.398	-
Instalación, mantenimiento y reparaciones	12.925	26.944
Servicios generales	6.786	10.815
Impuestos varios	13.345	14.688
Servicios básicos	7.485	22.858
Traslados, viáticos y subsistencias	7.741	10.306
Bienes de uso y consumo corriente	33.548	79.739
Contratación, estudios e investigaciones	800	7.620
Gastos de informática	2.600	645
Depreciaciones	78.885	79.870
Otros gastos	141	645
Total:	<u>263.738</u>	<u>397.928</u>

NOTA 22 – OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

El detalle de Otros Ingresos al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
OTROS INGRESOS		
Ingresos por Reembolso	30.000	12.908
Otros ingresos	55.456	58.205
Alquiler de PPE	62.400	62.400
Utilidad en Ventas de PPE	4.486	5.173
Total	<u>152.342</u>	<u>138.686</u>
OTROS GASTOS		
Gastos a ser reembolsados	31.000	13.472
Seguros	3.456	6.762
Arriendo	2.520	9.976
Otros gastos	36.776	19.057
Total	<u>73.752</u>	<u>49.267</u>
Otros ingresos y gastos, neto	<u>78.590</u>	<u>89.419</u>

NOTA 23 – INGRESOS Y GASTOS INANCIEROS, NETO

El detalle de ingresos y gastos financieros, neto al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses ganados sobre inversiones	30.961	26.284
Comisiones bancarias pagadas	(541)	(1.052)
Neto	<u>30.420</u>	<u>25.232</u>

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación del impuesto a la renta según estados financieros y la base imponible se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	6.169	17.370
15% participación trabajadores	-	-
Utilidad gravable	<u>6.169</u>	<u>17.370</u>
Más Otros gastos no deducibles	36.776	54.658
Menos deducciones especiales	-	-
Base imponible	<u>42.945</u>	<u>72.028</u>
22% Impuesto a la Renta cargado al pasivo	9.448	15.846
Impuesto a la renta cargado al gasto	18.354	22.524
Impuesto a la renta diferido	-	7.833

<u>Impuesto corriente por pagar</u>		
Impuesto causado	9.448	15.846
Menos:		
Anticipos pagados del impuesto a la renta	(9.233)	(30.357)
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado		
Menos:		
Retenciones en la fuente	(4.462)	(9.121)
Crédito tributario de años anteriores		
Más: saldo del anticipo pendiente	9.121	30.357
Impuesto a favor del contribuyente	(4.659)	(6.726)

NOTA 25 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución N° NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial N° 324, de fecha 25 de abril del 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución N° NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD 3.000.000,00 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD 6.000.000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD 15.000,00.

Conforme el análisis de lo expuesto en los párrafos anteriores establecidos en la LRTI, AEROSTAR S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 26 – CONCILIACIÓN DE RESULTADOS NETOS CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POR AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	2014	2013
Utilidad (pérdida) neta	(12.185)	(5.155)
Partidas de conciliación entre la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta y los flujos de efectivo netos (utilizado en) provisto por actividades de operación		
Depreciación	98.645	139.195
Ajuste por Deterioro	4.994	-
Bajas de activos y otros	3.794	10.127
Otros gastos	-	(3.742)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas por cobrar	142.671	730.775
Otras cuentas por cobrar	300.030	-
Inventarios	(16.662)	(4.179)
Otros activos	17.882	28.553
Cuentas por pagar	(428.109)	(272.938)
Otros pasivos	(14.242)	(4.263)
Pasivos por impuestos corrientes	(8.596)	-
Efectivo neto provisto/(utilizado) por actividades de operación	88.222	618.373

NOTA 27 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas legales en contra no resueltas que requieran ser reveladas, ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

NOTA 28 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

NOTA 29 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas de AEROSTAR S.A.

